

La OMC pide que no se distinga entre asegurado y beneficiario para prestar atención sanitaria

Advierte de que "la sanidad española podría quedar herida de muerte si los recortes no se acompañan de las necesarias reformas estructurales"

Redacción. Madrid

La Asamblea General de la Organización Médica Colegial (OMC) ha celebrado una reunión extraordinaria para valorar la implementación y consecuencias de la reforma sanitaria impulsada por la ministra del ramo Ana Mato a través del Real Decreto-Ley 16/2012, tras la que han advertido de que "la sanidad española podría quedar herida de muerte si los recortes no se acompañan de las necesarias reformas estructurales".

Y es que dicha norma, según explica esta entidad colegial, ha establecido un "cambio de modelo sanitario" con modificaciones "trascendentales" tanto para los usuarios como para los profesionales. No en vano, la OMC ha alertado de la "tensión que se está generando" en el día a día del Sistema Nacional de Salud (SNS).

En relación a los puntos de la citada reforma sanitaria, los médicos no considera "razonable" utilizar los niveles de renta para la financiación de la cartera común suplementaria ni la cartera común de servicios accesorios, que proponen se consensue con las sociedades científicas, colegios profesionales y asociaciones de pacientes. Asimismo, abogan por un catálogo farmacéutico común para todo el SNS en beneficio de la política de costes, y defienden la atención a cualquier ciudadano, "independientemente del reconocimiento de la condición de asegurado o beneficiario".



Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la Organización Médica Colegial.

Ante posibles recortes, la OMC recuerda que estos afectan a la calidad asistencial, con aumento en las listas de espera, y cierre de consultas y camas hospitalarias, y aseguran que no "tolerarán" ningún despido de profesionales ya que, como insisten, "no sobra ningún médico".

Por otro lado, pide un Registro de profesionales fiable, basado en la colegiación universal de todos los médicos en los Colegios, y exige el desarrollo de las áreas de capacitación específica tal como contempla la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS). De igual modo, han denunciado la "irresponsabilidad y la incapacidad" de los partidos políticos para alcanzar el Pacto de Estado, que para la OMC debe "llevarse a cabo sin reservas".

Para dicho análisis, los presidentes de las entidades colegiales médicas se organizaron en seis grupos de trabajo, estructurados en base a los diferentes aspectos contemplados en el RDL 16/2012: financiación y modelo sanitario; cartera de servicios; política del medicamento; recursos humanos; aspectos profesionales; y profesionalismo y acto médico en tiempo de crisis. Del trabajo de estos seis grupos se ha extraído una serie de conclusiones que se han sumado a las elaboradas por la Comisión Permanente de la OMC, encabezada por su presidente, Juan José Rodríguez Sendín.